

***BENEMERITO CUERPO DE BOMBEROS DE COSTA RICA***

---

---

- ✦ *Estados Financieros y Opinión de los Auditores*
- ✦ *Al 31 de diciembre del 2014 y 2013*
- ✦ *Informe final*

## ÍNDICE DEL CONTENIDO

	<u>Páginas</u>
<i>Informe de los Auditores Independientes</i>	3-4
<i>Estados Financieros</i>	
<i>Balance de Situación</i>	5
<i>Estado de Resultados</i>	6
<i>Estado de Variaciones en el Patrimonio</i>	7
<i>Estados de Flujos de Efectivo</i>	8
<i>Notas a los Estados Financieros</i>	9-30

## **INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE**

**Señores**

**Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica**

**Presente**

Hemos realizado la auditoría de los estados financieros que se acompañan del **Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica**, los cuales comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre del 2014 y 2013, y los correspondientes estados conexos de resultados, de cambios en el patrimonio y estados de flujos de efectivo, así como un resumen de las principales políticas contables y otras notas explicativas.

### **Responsabilidad de la administración por los estados financieros**

La administración del **Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica** es responsable por la preparación y presentación razonable de los estados financieros de conformidad con las bases de contabilidad descritas en la Nota 2. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantenimiento del control interno relacionado con la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén libres de errores u omisiones importantes, ya sea por fraude o error; la selección y aplicación de políticas contables apropiadas y la realización de estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias.

### **Responsabilidad del auditor**

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros con base en nuestra auditoría. Efectuamos nuestra auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría. Estas normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y que planifiquemos y ejecutemos las auditorías para obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no presentan errores u omisiones de importancia relativa.

Una auditoría implica efectuar procedimientos para la obtención de evidencia sobre los montos y las divulgaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de errores u omisiones de importancia relativa en los estados financieros, ya sea por fraude o error. Al realizar esta evaluación, el auditor considera el control interno relacionado con la preparación y presentación razonable de los estados financieros por parte de la entidad, con el objetivo de diseñar los procedimientos de auditoría que son apropiados en las circunstancias y no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones importantes hechas por la administración, así como la evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría obtenida es suficiente y apropiada para expresar nuestra opinión.

***Opinión limpia***

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera del **Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica**, al 31 de diciembre del 2014 y 2013, los resultados de sus operaciones, las variaciones en el patrimonio, por los años terminados en esas fechas, de conformidad con las bases de contabilidad descritas en la Nota 2.

**DESPACHO CARVAJAL & COLEGIADOS  
CONTADORES PÚBLICOS AUTORIZADOS**



Lic. Ricardo Montenegro Guillén  
Contador Público Autorizado No.5607  
Póliza de Fidelidad 0116 FIG 7  
Vence el 30 de setiembre del 2015.

San José, Costa Rica, 27 de febrero del 2014.

“Exento de timbre de Ley número 6663 del Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica, por disposición de su artículo 8.”

**BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE COSTA RICA**  
(San José, Costa Rica)

**BALANCES DE SITUACIÓN**  
Al 31 de diciembre del 2014 y 2013  
(Expresados en colones costarricenses)

	<u>Notas</u>	<u>2014</u>	<u>2013</u>
<b>Activos</b>			
<i>Activos corrientes</i>			
Efectivo	<b>3</b>	150.510.061	67.802.458
Inversiones a corto plazo	<b>5</b>	16.650.005.915	12.869.969.691
Cuentas por cobrar	<b>6</b>	3.696.223.825	3.380.671.683
Inventarios	<b>7</b>	1.407.233.550	1.295.849.777
Otros activos	<b>8</b>	837.389.666	632.771.331
<i>Total de activo corriente</i>		<b>22.741.363.017</b>	<b>18.247.064.940</b>
<i>Activos no corriente</i>			
Inversiones a largo plazo	<b>5</b>	4.605.153.088	9.746.540.247
Propiedad, planta y equipo, neto	<b>9</b>	56.194.434.603	47.794.573.627
<i>Total activos no corrientes</i>		<b>60.799.587.691</b>	<b>57.541.113.874</b>
<b>Total activos</b>		<b>83.540.950.708</b>	<b>75.788.178.814</b>
<b>Pasivos y patrimonio</b>			
<i>Pasivos corrientes</i>			
Deudas por adquisición de activos	<b>10</b>	5.328.914.910	1.367.085.948
Deudas por anticipos a corto plazo		30.036.377	61.787.907
Garantías por licitaciones	<b>11</b>	48.477.396	625.097.781
Provisiones	<b>12</b>	3.875.775.155	8.136.929.260
Retenciones	<b>13</b>	1.347.374.821	379.296.738
Deuda INS presupuesto	<b>14</b>	---	558.068.460
<i>Total pasivos corrientes</i>		<b>10.630.578.659</b>	<b>11.128.266.094</b>
<i>Patrimonio</i>			
Capital	<b>15</b>	33.748.290.714	33.738.106.115
Pérdida no realizada por valoración de inversiones	<b>2</b>	---	287.067.948
Revaluación de propiedad, planta y equipo	<b>8</b>	8.719.598.780	8.719.598.780
Reserva para inversiones del Fondo del Cuerpo de Bomberos	<b>2n</b>	30.442.482.555	21.915.139.877
<i>Total patrimonio</i>		<b>72.910.372.049</b>	<b>64.659.912.720</b>
<b>Total pasivo y patrimonio</b>		<b>83.540.950.708</b>	<b>75.788.178.814</b>

*Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros*

**BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE COSTA RICA**  
(San José, Costa Rica)

**ESTADOS DE RESULTADOS**  
*Por los años terminados el 31 de diciembre del 2014 y 2013*  
(Expresados en colones costarricenses)

	<u>Notas</u>	<u>2014</u>	<u>2013</u>
<b>Ingresos</b>			
Ingresos 4% sector público	<b>1.k</b>	19.484.761.108	17.705.044.387
Ingresos 4% sector privado	<b>1.k</b>	2.779.341.996	1.939.796.748
Cetac	<b>1.k</b>	741.280.574	748.135.508
Ingresos por intereses sobre inversiones	<b>1.k</b>	1.427.219.784	1.517.056.706
Ingresos Tributo 1.75% electricidad	<b>1.k</b>	7.379.378.313	7.318.590.216
Recuperación impuesto combustibles		109.816.285	31.308.683
Ingreso por diferencias cambiarias		263.032.312	147.725.226
Incapacidades		458.381	341.446
Otros ingresos	<b>16</b>	1.182.098.125	994.858.806
<b>Total ingresos</b>		<b>33.449.565.403</b>	<b>30.402.857.726</b>
<b>Gastos de operación</b>			
Gastos en personal	<b>17</b>	15.997.601.499	14.672.912.661
Servicios	<b>18</b>	4.732.082.958	3.228.635.747
Materiales y suministros consumidos	<b>19</b>	2.085.683.555	1.601.346.681
Depreciaciones y amortizaciones	<b>8</b>	1.795.236.708	2.655.466.790
Diferencial cambiario		265.500.550	54.397.363
Otros gastos	<b>20</b>	426.313.892	399.502.425
<b>Total gastos</b>		<b>25.302.419.162</b>	<b>22.612.261.667</b>
<b>Ahorro del periodo</b>	<b>2.n</b>	<b>8.064.967.716</b>	<b>7.790.596.059</b>

*Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros*

**BENEMERITO CUERPO DE BOMBEROS DE COSTA RICA**  
(San José, Costa Rica)

**ESTADOS DE VARIACIONES EN EL PATRIMONIO**  
Por los años terminados el 31 de diciembre del 2014 y 2013  
(Expresado en colones costarricenses)

<b>Nota</b>	<b>Capital Inicial</b>	<b>Donaciones de Capital</b>	<b>Reserva para inversiones del Fondo del Cuerpo de Bomberos</b>	<b>Superávit por Revaluación</b>	<b>Ganancia no realizada por valoración</b>	<b>Total patrimonio</b>
<b>Saldo al 31 de diciembre del 2012</b>	<b>10.619.047.895</b>	<b>23.119.058.220</b>	<b>14.222.285.989</b>	<b>8.719.598.780</b>	<b>(158.108.568)</b>	<b>56.521.882.316</b>
Ajuste de reserva	---	---	( 97.742.171)	---	---	(97.742.171)
Ganancia no realizada	---	---	---	---	445.176.516	445.176.516
Ahorro del periodo	---	---	7.790.596.059	---	---	7.790.596.059
<b>Saldo al 31 de diciembre del 2013</b>	<b>2.n 10.619.047.895</b>	<b>23.119.058.220</b>	<b>21.915.139.877</b>	<b>8.719.598.780</b>	<b>287.067.948</b>	<b>64.659.912.720</b>
Aporte en donaciones	---	10.184.599	---	---	---	10.184.599
Ajuste de reserva	---	---	462.374.961	---	---	462.374.961
Ganancia no realizada	---	---	---	---	(287.067.948)	(287.067.948)
Ahorro del periodo	---	---	8.064.967.717	---	---	8.064.967.717
<b>Saldo al 31 de diciembre del 2014</b>	<b>2.n 10.619.047.895</b>	<b>23.129.242.819</b>	<b>30.524.661.080</b>	<b>8.719.598.780</b>	<b>---</b>	<b>72.992.550.574</b>

*Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros*

**BENEMERITO CUERPO DE BOMBEROS DE COSTA RICA**  
(San José, Costa Rica)

**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO**

*Por los años que terminaron el 31 de diciembre del 2013 y 2012*  
(Expresado en colones costarricenses)

	<u>Notas</u>	<u>2013</u>	<u>2012</u>
<b><i>Flujos de efectivo por actividades de operación</i></b>			
Ahorro del periodo	<b>2.n</b>	8.064.967.717	7.790.596.059
Ajuste de reserva		462.374.961	(97.742.171)
<b><i>Partidas aplicados a resultados que no requieren el uso de fondos</i></b>			
Depreciación, amortización y deterioro de activos fijos		1.795.236.708	2.655.466.790
<b><i>Sub total</i></b>		<b>10.322.579.386</b>	<b>10.348.320.678</b>
Variación en inventarios		(111.383.773)	(246.942.503)
Variación en cuentas por cobrar		(315.552.142)	130.549.694
Variación en otros activos		(204.618.335)	(321.011.411)
Variación en cuentas por pagar		3.961.828.962	1.367.079.416
Variación en garantías por pagar		(576.620.385)	(533.685.636)
Variación en provisiones por pagar		(4.261.154.105)	1.025.742.147
Variación en retenciones por pagar		968.078.083	(1.304.576.692)
Variación en otras cuentas por pagar		(589.819.990)	61.787.907
<b><i>Sub total</i></b>		<b>(1.129.241.685)</b>	<b>178.942.922</b>
<b><i>Tota efectivo generado por actividades de operación</i></b>		<b>9.193.337.701</b>	<b>10.527.263.600</b>
<b><i>Actividades de Inversión</i></b>			
Propiedad, planta y equipo		(10.184.913.088)	(7.731.363.147)
Variación en inversiones		9.683.138.224	(813.214.845)
<b><i>Total efectivo usado por actividades de inversión</i></b>		<b>(501.774.864)</b>	<b>(8.544.577.992)</b>
(Incremento) disminución neta de efectivo y equivalentes de efectivo		8.691.562.837	1.982.685.608
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año		8.108.953.137	6.126.267.529
<b><i>Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año</i></b>	<b>4</b>	<b>16.800.515.974</b>	<b>8.108.953.137</b>

*Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros*



**BENEMERITO CUERPO DE BOMBEROS DE COSTA RICA**  
**(San José, Costa Rica)**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

***Al y por los periodos terminados el 31 de Diciembre del 2014 y 2013***

***Nota 1. Naturaleza y operación de la entidad***

***a) Constitución:***

Desde 1543 se tiene conocimiento de incendios en Costa Rica. A través de los años, los incendios han seguido presentes en nuestro país, muchos de estos provocados intencionalmente. Sin embargo, aún en el siglo XIX, todavía Costa Rica no contaba con un grupo organizado para combatir los incendios.

La historia registra que los sucesos ocurridos en San José, el 26 de enero de 1864, a raíz de un voraz incendio en una casa, indujeron a los costarricenses para formar un cuerpo de bomberos debidamente organizado. Por lo anterior, el 15 de febrero de ese mismo año, la Municipalidad de San José acordó iniciar gestiones e incluso recoger una contribución voluntaria entre los ciudadanos, para traer de Estados Unidos una “bomba para incendios”, que llegó a la capital el 20 de junio de 1865. A su vez, el Ayuntamiento de San José preparó y presentó al Poder Ejecutivo el primer Reglamento Oficial del Cuerpo de Bomberos, aprobado con fecha 27 de julio del 1865, lo cual marca el inicio en Costa Rica de las actividades de una organización de esa índole.

Se constituyó así el primer cuerpo de respuesta, a cargo de la Municipalidad de San José, cuya operación continuó en sus primeros años matizada con bastantes penalidades. Por serias dificultades económicas de la Corporación Municipal, en 1914 los bomberos dejaron de pertenecer a ella y de funcionar como tal. Entonces pasaron a ser dependencia del Gobierno y los miembros de la Policía de Orden y Seguridad asumieron la responsabilidad de operar la bomba para incendios, junto con la ayuda espontánea de ciudadanos que acudían en los momentos que cada siniestro ocurría. Sin embargo, debido a la impericia y falta de conocimientos sobre técnicas de extinción, los improvisados apagafuegos no brindaban un servicio adecuado en los momentos que más se les requería.

Posteriormente, como consecuencia de la proliferación en el país de Agencias de Seguros de compañías extranjeras, así como la falta de legislación apropiada en materia de seguros, se traspasaba la barrera de la moral y surgen los primeros indicios de lo que algunos llamaron “plaga de incendiarismo” que se presentó con más frecuencia, a principios del siglo XX. Con el ánimo de obtener ganancias fáciles, las propiedades se aseguraban contra incendio con doble seguro y luego quemaban intencionalmente para cobrar la respectiva indemnización.

A pesar de los efectos perniciosos que significaba el incendiarismo, el Cuerpo de Bomberos seguía manejándose por medio del Gobierno. En 1912 cuando las preocupaciones de la ciudadanía se acrecentaban, surgió la idea de modernizar el equipo de extinción existente, con dos bombas de vapor y adquirir una bomba “sistema automóvil”. De la misma forma, resurgió la necesidad de que la Municipalidad capitalina se preocupara por el restablecimiento de los bomberos, por cuanto la Policía no soportaba más el cumplimiento de

su doble función de apagar incendios y mantener el orden público.

En junio de 1913 llegó a San José la primera bomba de sistema automotor en el país. Ese mismo año se implantó un sistema de corte militar en la organización formal de los bomberos. Sin embargo, ambos objetivos no dieron los resultados que se esperaban producto de la politiquería.

En 1924 se presentó un cambio radical en la concepción del seguro en Costa Rica que culminó con la promulgación de la Ley de Monopolio de Seguros a favor del Estado, el 30 de octubre. Entre los factores que mediaron para su aprobación se encontraba el acabar definitivamente con el problema del incendiarismo.

Los gobernantes de la época observaron la necesidad de una mejor prevención, protección y combate de incendios y poco después de la creación del Banco Nacional de Seguros, el 29 de mayo de 1925, por medio del Decreto Ejecutivo No. 4 del entonces presidente de la República el Lic. Ricardo Jiménez Oreamuno, se dispuso que el Cuerpo de Bomberos pasara a ser una dependencia del citado Banco, hoy el Instituto Nacional de Seguros y que éste fuera el encargado de su administración y dotación.

De ahí en adelante se inició una nueva era para los bomberos cuya organización se transformó totalmente. El Banco Nacional de Seguros se preocupó por dotarlos de equipos modernos, con un número de miembros acorde a las circunstancias; se comenzó a construir edificios especialmente para Estaciones de Bomberos y se extendió el servicio por distintas partes del país. El Banco autorizó al Cuerpo de Bomberos para crear un servicio voluntario de bomberos, el primero de los cuales se organizó en 1927, constituyéndose formalmente el 25 de julio.

Al cumplir los cien años de su fundación en 1965, con veinte estaciones de bomberos operando en el país, el Cuerpo de Bomberos de Costa Rica recibió el Benemeritazgo.

Es hasta en marzo del 2002, que se promulgó la Ley 8228, Ley del Cuerpo de Bomberos del Instituto Nacional de Seguros, con el propósito de dotar al referido Cuerpo de un marco jurídico que lo respaldara como organización para la atención de situaciones específicas de emergencia y a la vez establecer un sistema de financiamiento.

Con base en esa Ley la estructura organizacional y funcional del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica siguió siendo dependiente del Instituto Nacional de Seguros. Sin embargo, como parte de la agenda complementaria ligada al Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos, Centro América y República Dominicana, se conoció por la Comisión Permanente de Asuntos Económicos de la Asamblea Legislativa de Costa Rica, el expediente No. 16305 Ley Reguladora del Mercado de Seguros, proyecto orientado a regular la apertura del mercado de los seguros en nuestro país, iniciativa que finalmente se aprobó en la Asamblea Legislativa y adquirió vigencia a partir del 07 de agosto del 2008 como la Ley Reguladora del Mercado de Seguros, la cual reformó parcialmente la Ley No. 8228.

De acuerdo con la modificación, la Ley No. 8228, Ley del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica, se crea el Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica, como un órgano de desconcentración máxima adscrito al Instituto Nacional de Seguros (INS), con domicilio en San José y competencia en todo el territorio nacional, para cumplir con las funciones y las competencias, que en forma exclusiva las leyes y los reglamentos le otorgan, lo cual significa especializar sus funciones y competencias, así como también que alcance independencia financiera, administrativa, patrimonial, técnica y operativa.

En concordancia con lo anterior esa Ley dispone que el Cuerpo de Bomberos funcione bajo la dirección superior de un Consejo Directivo del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica, el cual estaría integrado por cinco miembros de reconocida solvencia moral, quienes elegirán de su seno, anualmente, un presidente. Tres miembros serán designados por la Junta Directiva del Instituto Nacional de Seguros y los dos restantes serán elegidos por los funcionarios del Cuerpo de Bomberos, de conformidad con el Reglamento de esta ley.

La administración y representación del Cuerpo de Bomberos recae en la persona del Director General del Cuerpo de Bomberos, quien asume las funciones gerenciales de ese órgano.

#### ***b) Creación de Estaciones de Bomberos***

El Instituto Nacional de Seguros, como consecuencia del crecimiento de la ciudad de San José y para dar mejor servicio de bomberos, además de dotar al Cuerpo de Bomberos, con el más completo equipo de máquinas extintoras, con todos los accesorios indispensables para extinguir incendios en el menor tiempo posible, aumentó el número de bomberos y promovió la apertura de nuevas estaciones.

En la actualidad el Cuerpo de Bomberos ha logrado tener un total de 73 estaciones de bomberos distribuidas en nuestro territorio, que brindan sus servicios de protección a la sociedad costarricense, sin tomar en cuenta si se está ante un bien asegurado o no.

El Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica, Cédula Jurídica 3-007-547060, el cual se crea mediante la Ley No. 8228, Ley del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica, como un órgano de desconcentración máxima, con domicilio en San José y competencia en todo el territorio nacional.

#### ***Nota 2. Principales políticas contables***

Las principales políticas contables utilizadas en la preparación de los estados financieros que se acompañan se presentan a continuación:

##### ***a) Bases de preparación***

Los estados financieros y sus notas han sido preparados de acuerdo con los principios de contabilidad de aceptación general aplicables al sector público costarricense.

##### ***b) Periodo económico***

Los estados financieros del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica, han sido preparados considerando un periodo económico desde el 01 de enero hasta el 31 de diciembre de cada año.

##### ***c) Unidad monetaria y transacciones en moneda extranjera***

Las partidas incluidas en los estados financieros son medidas y están presentadas utilizando colones costarricenses (₡), que es la moneda del entorno económico primario en el que opera la entidad.

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a colones costarricenses utilizando los tipos de cambio de referencia en la fecha de la transacción. Las ganancias y pérdidas por diferencias de cambio que resultan por la liquidación de esas transacciones y por la valuación de las partidas monetarias del balance de situación al tipo de cambio de referencia a la fecha de dicho balance, se reconocen en el estado de resultados.

La paridad del colón con el dólar estadounidense se determina en un mercado cambiario libre bajo la supervisión del Banco Central de Costa Rica (BCCR). Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el tipo de cambio por US\$ 1.00, es de ¢533.31 y ¢495.01 para la compra y ¢545.53 y ¢507.80 para la venta respectivamente”.

**d) Efectivo y equivalentes de efectivo**

El efectivo está representado por el dinero en las cuentas bancarias y las inversiones a corto plazo (Fondos de Inversión) altamente líquidas, cuyo vencimiento es igual o inferior a tres meses a la fecha del cierre.

El Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica no tiene en funcionamiento fondos de efectivo para atender gastos menores.

**e) Inversiones a corto plazo**

Las inversiones a corto plazo son registradas a valor razonable y en su mayoría se componen por CDP, TP0, BEM, entre otros; cuyo vencimiento es superior a tres meses pero menor de un año. Los gastos por comisiones son reconocidas como gastos del periodo.

La administración ha considerado no vender las inversiones para realizar ganancias, ya que no obedece al modelo de negocio del Benemérito Cuerpo de Bomberos, por lo que las inversiones se mantiene al costo amortizado.

**f) Cuentas por cobrar**

Las cuentas por cobrar se registran a su costo histórico, amortizado por cualquier deducción o abono que haya realizado el deudor.

**g) Inventarios**

Los inventarios son constituidos en su mayoría por repuestos para vehículos, combustibles y lubricantes, equipo pre hospitalario, entre otros; necesarios para la atención de las necesidades del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica.

Los inventarios se valúan por el método PEPS.

**h) Propiedad, planta y equipo**

Los bienes en uso se registran al costo, las mejoras que afectan la vida útil de los activos se capitalizan según su costo de adquisición.

La depreciación de los activos es calculada bajo el método de línea recta, según los años de vida útil aplicables para tales efectos y asignando los porcentajes que la Administración Tributaria ha publicado (50 años para las instalaciones fijas, 10 años para el mobiliario, 10 años para los vehículos y 5 años para el equipo de cómputo).

La depreciación del costo histórico, se calcula utilizando el método de línea recta, de acuerdo al siguiente detalle:

<b>Activo</b>	<b>Vida útil</b>
Edificios	2%
Equipo de cómputo	20%
Vehículos	5%
Equipo y mobiliario	10%
Maquinaria para construcción	5%

Por su parte, las mejoras se deprecian acorde con los plazos de alquiler en caso de que las mismas se realicen en locales arrendados.

*i) **Intangibles***

Los programas y licencias de software se capitalizan sobre la base de los costos incurridos para su compra e instalación. Posteriormente, se valúan a su costo menos la amortización acumulada. La amortización se calcula utilizando el método de línea recta con base en una vida útil estimada de cinco años.

Los costos asociados con el mantenimiento de software, como lo son desembolsos relacionados con actualizaciones, se reconocen como gastos cuando se incurren.

*j) **Beneficios por contratos laborales***

• **Aguinaldo**

Todo trabajador recibirá cada diciembre además de su salario ordinario, un aguinaldo que se calculará con base en el promedio de los sueldos ordinarios y extraordinarios devengados en los doce meses anteriores al día primero del expresado mes, así como el importe salarial de la póliza de vida diferida.

• **Préstamos a empleados**

Se refiere a un beneficio de la Convención Colectiva de Trabajo, contenido en el capítulo V, Anticipo de salarios y sistema de adquisición de Bienes, art. 21, el cual estipula “Al trabajador con más de un año consecutivo de servicios, se les concederá, en anticipo una suma equivalente al monto del sueldo mensual. Este anticipo no devengará intereses y será pagado en diez (10) cuotas mensuales consecutivas.”

- **Vacaciones**

Los trabajadores amparados por la presente Convención disfrutarán anualmente, después de 50 semanas de trabajo, de un período de vacaciones pagado, conforme lo dispone el ordenamiento laboral, y el que se determinará conforme a la siguiente escala:

- a.- Primeros 5 (cinco) períodos anuales 15 (quince) días hábiles de vacaciones.
- b.- Del sexto al décimo período anual 20 (veinte) días hábiles de vacaciones inclusive.
- c.- A partir del undécimo período anual 30 (treinta) días hábiles de vacaciones.

Los servicios del trabajador, para efectos de su antigüedad laboral, pueden ser o no consecutivos en el Cuerpo de Bomberos.

- **Salario escolar**

Todo trabajador recibirá cada mes de enero además de su salario ordinario, el beneficio del salario escolar constituido por un 8.19% de los sueldos ordinarios y extraordinarios devengados en los doce meses anteriores al día primero del expresado mes.

- **Prestaciones legales**

El Benemérito cuerpo de Bomberos de Costa Rica tiene aprovisionamientos mensuales sobre la planilla mensual por concepto de las acumulaciones que van generando los trabajadores durante su tiempo de servicio que corresponde al 5.33% de total de la planilla mensual.

Dichos recursos son trasladados a la Asociación Solidarista.

- **Incapacidades**

El 21 de diciembre del 2011 la Dirección General por medio del Oficio N° DGB-00971 estableció la política que a partir del 01 de enero del año 2012, el cálculo del aguinaldo y del salario escolar, entre otros, no contemplará las sumas que los trabajadores perciban por concepto de subsidio derivado de cualquier incapacidad temporal autorizada por la CCSS o el INS. Asimismo, se indica que al Cuerpo de Bomberos le corresponde auxiliar al trabajador con un “subsidio” que complementariamente iguale el salario correspondiente. Por ejemplo, en el caso de incapacidades por la CCSS, está aportará el 60% y el Cuerpo de Bomberos subsidiará el restante 40%, lo anterior en ajuste al cumplimiento del beneficio que establece el artículo 139 de la Convención Colectiva de Trabajo.

- k) **Patrimonio**

El patrimonio de la entidad es determinado con base en la diferencia entre activos y pasivos transferidos al Cuerpo de Bomberos por parte del Instituto Nacional de Seguros al 31 de diciembre del 2014, el cual corresponde a un aporte de capital inicial de ¢10.619.047.895 y donaciones de capital de ¢23.129.242.819 (a un aporte de capital inicial de ¢10.619.047.895 y donaciones de capital de ¢23.095.208.219).

**l) Reconocimiento de ingresos**

En el artículo 40, de la Ley N 8228. En dicho artículo se estableció el Fondo del Cuerpo de Bomberos, con el fin de financiar las actividades de este órgano. Dicho fondo se constituye por:

1. El 4% de las primas de todos los seguros de que se vendan en el país.
2. Los rendimientos de los fideicomisos constituidos por el cuerpo de bomberos.
3. El aporte complementario que acuerde la Junta Directiva del INS, al que se refiere el segundo del artículo 2 de la presente Ley.
4. Las multas, los cobros o resarcimientos producto de esta ley (Por ejemplo: Los ingresos por concepto de Visado de Planos y Servicios Técnicos).
5. Los intereses y réditos que genere el propio Fondo.
6. Las donaciones de entes nacionales o internacionales.
7. Un tributo equivalente al 1.75% de la facturación mensual por consumo de electricidad que pague cada abonado o consumidor directo de energía eléctrica.

También está el convenio de servicios de Salvamento Control y Extinción de Incendios en los Aeropuertos Internacionales, el cual recibe un ingreso por los aeropuertos:

1. Tobías Bolaños Palma
2. Juan Santamaría
3. Daniel Oduber Quirós

**m) Reconocimiento de gastos**

Por parte, los gastos están representados fundamentalmente por gastos operativos, financieros y administrativos necesarios para la realización de los objetivos del Benemérito Cuerpo de Bomberos.

**n) Reserva para inversiones del Fondo del Cuerpo de Bomberos**

Según acuerdo del Consejo Directivo del Benemérito Cuerpo de Bomberos de fecha 21 de marzo de 2013, se decidió trasladar el ahorro acumulado a una reserva patrimonial para futuras inversiones de la misma entidad.

Por lo anterior los estados financieros del Benemérito Cuerpo de Bomberos, no presentan un ahorro acumulado.

**Nota 3. Efectivo**

Al 31 de diciembre del 2014 y 2013, la composición del saldo de la cuenta de efectivo es la siguiente:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
BCR Cuenta Cte N° 001-271931-2 (3.1)	115.395.311	63.073.304
BCR Cuenta Cte N° 001-271933-9	3.386.832	161.488
BCR Cuenta Cte N° 001-271934-7	29.777.325	2.936.873
BCR Cuenta Cte N° 001-271935-5	808.061	285.779

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
BCR 285507-0	161.209	98.789
Bco Popular Cuenta Cte N°0841021598-3	50.000	42.049
Banco Popular \$ 842002096-7	3.162	1.262
BNCR 220641-5	505.946	559.111
BNCR Cta Cte Dólares N°622032-9	203.244	3.960
Coopenae \$ 886566-3	218.860	738
Coopenae Colones N° 814000110084077998	111	639.105
<b>Totales</b>	<b><u>150.510.061</u></b>	<b><u>67.802.458</u></b>

De las cuentas corrientes a nombre del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica en el Banco de Costa Rica, cuatro fueron constituidas en el mes de julio del 2009 a efectos de que la Administración contara con las herramientas adecuadas para la custodia de los ingresos y egresos futuros, el canal de recursos a invertir y una cuenta en dólares. Adicionalmente, en julio del 2010 se abrieron dos cuentas, una en colones y otra en dólares para el manejo único y exclusivo del portafolio de inversiones que se maneja con el BCR Valores Puesto de Bolsa, en la actualidad se encuentran cerradas debido a que se manejan las inversiones en las mismas cuentas.

Estas cuentas corrientes se encuentran debidamente conciliadas al 31 de diciembre del 2014.

**Nota 4. Efectivo y equivalentes de efectivo**

Al 31 de diciembre del 2014 y 2013, la composición del saldo de la cuenta de efectivo es la siguiente:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Efectivo en cuentas corrientes	150.510.059	67.802.458
Fondos de inversión	3.182.711.124	3.196.039.998
Inversiones mantenidas al vencimiento	13.467.294.791	4.845.110.681
<b>Totales</b>	<b><u>16.800.515.974</u></b>	<b><u>8.108.953.137</u></b>

**Nota 5. Inversiones a corto plazo**

Al 31 de diciembre del 2014 y 2013, la composición del saldo de las inversiones transitorias de acuerdo a los registros contables era la siguiente:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
<b><u>Corto plazo</u></b>		
<b><u>Disponibles para la venta</u></b>		
INS SAFI	1.405.065.744	1.127.693.174
INS SAFI \$	687.073.902	37.690.304
POPULAR SAFI	50.720.596	---
BCR SAFI	778.705.764	1.206.076.245
BCR SAFI \$	261.145.118	242.398.115



	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Valores en custodia	---	582.182.160
<b>Sub total</b>	<b>3.182.711.124</b>	<b>3.196.039.998</b>
<b>Mantenidas hasta el vencimiento corto plazo</b>		
Banco Central	999.343.295	805.516.382
Ministerio de Hacienda	1.003.826.355	648.223.322
Valores en Inst. Pub. Financieras	3.521.456.889	3.991.348.708
Valores en Inst. Pub No Financieras (a)	---	99.117.679
Valores en Inst. Financieras Privadas Colones (a)	---	200.101.766
Valores de recompra (a)	7.730.298.952	3.366.461.152
Interés por cobrar	212.369.300	276.092.736
Valoración en inversiones	---	287.067.948
<b>Sub-total</b>	<b>13.467.294.791</b>	<b>9.673.929.693</b>
<b>Total corto plazo</b>	<b>16.650.005.915</b>	<b>12.869.969.691</b>
<b>Mantenidas hasta el vencimiento largo plazo</b>		
Banco Central de Costa Rica (a)	2.012.737.325	1.503.372.942
Ministerio de Hacienda (a)	1.386.571.251	1.796.429.421
Fideicomiso prestaciones legales (c)	---	5.946.172.949
Valores Inst. Pub. Financieras	199.289.515	100.086.559
Valores Inst. Pub. No Financieras	406.998.316	---
Valores Inst. Privadas No Financieras Colones (a)	599.556.681	400.478.376
<b>Total largo plazo</b>	<b>4.605.153.088</b>	<b>9.746.540.247</b>
<b>Total inversiones</b>	<b>21.255.159.003</b>	<b>22.616.509.938</b>

(a) El detalle de estas inversiones al 31 de diciembre del 2014 se presenta a continuación:

<i>Emisor</i>	<i>Inst.</i>	<i>Tasa</i>	<i>F. Compra</i>	<i>F. Vencim</i>	<i>Facial</i>	<i>Valor libros</i>
<b>Banco Central de Costa Rica</b>						
BCCR	bem	8,97%	13/07/2011	17/06/2015	500.000.000	501.116.091
BCCR	bem	8,28%	06/07/2011	09/12/2015	500.000.000	498.227.204
<b>Total</b>						<b>999.343.295</b>
<b>Ministerio de Hacienda</b>						
Gobierno	tp	8,51%	13/10/2014	28/01/2015	500.000.000	501.113.350
Gobierno	tp	9,66%	13/07/2011	24/06/2015	500.000.000	502.713.005
<b>Total</b>						<b>1.003.826.355</b>
<b>Valores en instituciones financieras</b>						
BPDC	cdp	6,25%	10/03/2014	10/03/2015	820.000.000	820.176.186
BPDC	cdp	6,60%	28/03/2014	27/03/2015	100.000.000	100.027.247
BCAC	cdp	6,85%	17/07/2014	17/07/2015	500.000.000	500.299.489
BPDC	cdp	8,10%	22/12/2014	22/12/2015	800.000.000	800.782.908
BPDC	cdp	6,60%	30/04/2014	30/04/2015	500.000.000	500.171.059

<i>Emisor</i>	<i>Inst.</i>	<i>Tasa</i>	<i>F. Compra</i>	<i>F. Vencim</i>	<i>Facial</i>	<i>Valor libros</i>
BPDC	cdp	6,92%	27/06/2014	05/01/2015	800.000.000	800.000.000
<b>Total</b>						<b>3.521.456.889</b>
<i>Valores de recompra</i>						
Gobierno	bde23	4,25%	19/12/2014	19/01/2015	179.235.534	179.046.385
Gobierno	tp\$	9,00%	17/12/2014	17/02/2015	129.654.173	129.300.631
Gobierno	tp\$	5,06%	17/12/2014	17/02/2015	86.861.213	86.624.466
Gobierno	tp\$	4,83%	17/12/2014	17/02/2015	146.123.015	145.724.088
Gobierno	tp\$	5,52%	17/12/2014	17/02/2015	365.342.912	364.349.355
Gobierno	tp	8,74%	23/01/2013	23/03/2016	325.000.000	281.198.770
bccr	bem	9,11%	17/12/2014	03/02/2015	291.325.856	289.831.524
Gobierno	tp	13,00%	17/12/2014	03/02/2015	234.875.171	233.670.398
Gobierno	tp	10,58%	29/10/2014	28/01/2015	504.352.877	502.250.684
Gobierno	tp	8,97%	29/10/2014	28/01/2015	317.630.685	316.306.769
Gobierno	tp	8,74%	23/10/2014	16/02/2015	729.994.367	724.912.984
BCCR	bem	9,20%	17/12/2014	20/01/2015	502.825.342	501.289.034
BCCR	bem	9,20%	17/12/2014	27/01/2015	498.390.411	496.335.848
Gobierno	tp	8,74%	18/12/2014	20/02/2015	739.708.163	734.480.394
Gobierno	tptba	8,46%	17/12/2014	03/02/2015	445.614.107	443.507.224
Gobierno	tptba	13,00%	17/12/2014	17/02/2015	81.476.239	80.934.357
Gobierno	tp	13,00%	18/12/2014	17/02/2015	417.086.777	414.311.135
BPDC	bpt5c	7,00%	17/12/2014	13/01/2015	453.233.105	454.119.682
BCCR	bem	9,20%	17/12/2014	13/01/2015	296.649.139	297.204.198
Gobierno	tp	11,13%	30/10/2014	14/01/2015	300.375.474	302.952.773
BPDC	bpt5c	7,00%	17/12/2014	10/02/2015	504.509.590	505.565.283
BCCR	bemv	6,57%	17/12/2014	10/02/2015	245.892.656	246.382.970
<b>Total</b>						<b>7.730.298.952</b>
<i>Banco Central de Costa Rica</i>						
BCCR	bem	9,12%	16/08/2011	16/03/2016	500.000.000	502.138.009
BCCR	bem	9,20%	19/02/2014	16/11/2016	100.000.000	102.818.777
BCCR	bem	9,84%	09/07/2014	13/09/2023	500.000.000	494.533.313
BCCR	bem	10,03%	09/07/2014	12/03/2025	500.000.000	493.663.863
BCCR	bem	10,03%	25/06/2014	12/03/2025	425.000.000	419.583.363
<b>Total</b>						<b>2.012.737.325</b>
<i>Ministerio de Hacienda</i>						
Gobierno	Tp	8,74%	23/01/2013	23/03/2016	325.000.000	328.196.711
Gobierno	Tp	8,74%	11/11/2011	23/03/2016	958.900.000	958.307.004
Gobierno	Tp	10,12%	04/06/2014	20/03/2024	100.000.000	100.067.536
<b>Total</b>						<b>1.386.571.251</b>
<i>Valores instituciones públicas financieras</i>						
BNCR	bncec	7,50%	21/02/2014	05/05/2017	100.000.000	99.644.757
BNCR	bncec	7,50%	21/02/2014	05/05/2017	100.000.000	99.644.758
<b>Total</b>						<b>199.289.515</b>

<i>Emisor</i>	<i>Inst.</i>	<i>Tasa</i>	<i>F. Compra</i>	<i>F. Vencim</i>	<i>Facial</i>	<i>Valor libros</i>
<b>Valores Instituciones Públicas no financieras</b>						
ICE	bic4\$	5,50%	07/06/2011	12/11/2020	106.662.000	106.771.259
MUNSJ	bomd	9,80%	16/12/2011	15/12/2019	100.000.000	100.075.705
MUNSJ	bomb	9,80%	16/12/2011	15/12/2019	200.000.000	200.151.353
					<b>Total</b>	<b>406.998.317</b>
<b>Valores Instituciones privadas no financieras</b>						
La Nación	bnal8	8,75%	14/10/2013	09/10/2018	200.000.000	200.159.097
La Nación	bnal8	8,75%	22/05/2014	09/10/2018	100.000.000	99.036.205
FIFCO	bfc4c	8,46%	28/11/2013	26/11/2023	200.000.000	200.266.048
La Nación	bn14a	9,20%	27/03/2014	21/03/2024	100.000.000	100.095.331
					<b>Total</b>	<b>599.556.681</b>

(a) El detalle de estas inversiones al 31 de diciembre del 2013 se presenta a continuación:

<i>Emisor</i>	<i>Inst.</i>	<i>Tasa</i>	<i>F. Compra</i>	<i>F. Vencim</i>	<i>Valor Facial</i>	<i>Valor libros</i>
<b>Mantenidas hasta para la venta</b>						
BCR	cdp	1,95%	27/12/2013	06/01/2014	100.000.000	110.000.000
BCR	cdp	6,00%	06/06/2013	17/01/2014	268.000.000	268.281.077
BCR	cdp	6,81%	05/07/2013	28/02/2014	500.000.000	500.600.463
BCR	cdp	6,21%	04/07/2013	04/07/2014	1.000.000.000	1.000.000.000
BNCR	cdp	6,39%	05/07/2013	04/07/2014	1.000.000.000	1.000.519.028
<b>Total Bancos Públicos Comerciales colones</b>						<b>2.879.400.568</b>
BCR	cdp	0,10%	27/12/2013	06/01/2014	7.425.150	7.425.150
<b>Total Bancos Públicos Comerciales dólares</b>						<b>7.425.150</b>
BPDC	cdp	10,30%	15/01/2013	02/01/2014	700.000.000	700.000.000
BPDC	bpn4	11,50%	14/07/2011	23/06/2014	400.000.000	404.522.990
<b>Total Banco Popular</b>						<b>1.104.522.990</b>
BCCR	bem	11,98%	01/12/2010	25/06/2014	500.000.000	507.444.891
BCCR	bem	7,47%	14/07/2011	19/11/2014	300.000.000	298.071.491
<b>Total Banco Central</b>						<b>805.516.382</b>
Gobierno	tp0	6,04%	13/03/2013	19/02/2014	250.000.000	248.007.056
Gobierno	tp	8,28%	13/07/2011	19/03/2014	400.000.000	400.216.266
<b>Total Ministerio de Hacienda</b>						<b>648.223.322</b>
ICE	bic4\$	5,48%	07/06/2011	12/11/2020	99.002.000	99.117.679
<b>Total Inst. Públicas no financieras dólares</b>						<b>99.117.679</b>
BJS	ci	6,20%	18/06/2013	17/06/2014	200.000.000	200.101.766
<b>Total Inst. Financieras Privadas Colones</b>						<b>200.101.766</b>
BPDC	bpt6v	5,55%	16/12/2013	16/01/2014	107.827.127	315.476.900
BPDC	bpt6v	5,55%	16/12/2013	16/01/2014	316.270.678	315.476.900
BPDC	BB16\$	2,06%	07/06/2011	12/11/2020	316.270.678	107.657.161
Gobierno	tp	9,89%	19/12/2013	14/01/2014	400.000.000	401.826.568
Gobierno	tp	5,01%	19/12/2013	22/01/2014	727.000.000	728.871.372

<i>Emisor</i>	<i>Inst.</i>	<i>Tasa</i>	<i>F. Compra</i>	<i>F. Vencim</i>	<i>Valor Facial</i>	<i>Valor libros</i>
Gobierno	tp	6,20%	19/12/2013	29/01/2014	796.273.786	796.752.948
Gobierno	tp	6,25%	19/12/2013	27/03/2014	700.000.000	700.399.303
<b>Total recompras</b>						<b>3.366.461.152</b>
<b>Mantenidas hasta el vencimiento Largo Plazo</b>						
BCCR	bem	8,97%	13/07/2011	17/06/2015	500.000.000	503.377.890
BCCR	bem	8,28%	06/07/2011	09/12/2015	500.000.000	496.254.617
BCCR	bem	9,12%	16/08/2011	16/03/2016	500.000.000	503.740.435
<b>Total Banco Central</b>						<b>1.503.372.942</b>
Gobierno	tp	9,66%	13/07/2011	24/06/2015	500.000.000	507.983.998
Gobierno	tp	8,74%	11/11/2011	23/03/2016	958.900.000	957.870.346
Gobierno	tp	8,74%	23/01/2013	23/03/2016	325.000.000	330.575.077
<b>Total Gobierno</b>						<b>1.796.429.421</b>
La Nación	bna18	8,75%	14/10/2013	09/10/2018	200.000.000	200.193.178
FIFCO	bfc4c	7,81%	28/11/2013	26/11/2023	200.000.000	200.285.198
<b>Total Valores Instituciones privadas</b>						<b>400.478.376</b>
MUNSJ	bomd	9,25%	16/12/2011	15/12/2019	100.000.000	100.086.559
<b>Total Municipalidad de San José</b>						<b>100.086.559</b>

Los vencimientos para los títulos detallados en mantenidas hasta el vencimiento, van desde el periodo 2014 hasta el periodo 2024.

(c) El 11 de octubre del 2010, El Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica, firmó un contrato de “Fideicomiso de Administración e Inversiones de la Reserva de Prestaciones Legales y Auxiliar de Cesantía de los Funcionarios” con INS Valores Puesto de Bolsa S.A.

La Finalidad del presente Fideicomiso es que la Fiduciaria administre en calidad de propiedad fiduciaria, el Fondo de Prestaciones Legales y Auxiliar de Cesantía de los funcionarios del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica a favor del FIDEICOMISARIO.

Para cumplir con los fines del presente Contrato, el FIDEICOMITENTE somete a fideicomiso y traspassa en propiedad fiduciaria, el Patrimonio constituido por el siguiente detalle:

1. Por un aporte inicial de cinco mil seiscientos cuarenta y nueve millones trescientos trece mil cuatrocientos sesenta y seis colones con ochenta y seis céntimos ¢5.649.313.466.86, para conformar el fondo.
2. Por los aportes que en el transcurso del tiempo realice el FIDEICOMITENTE al saldo del fondo.
3. Por las donaciones, herencias, legados y otras que se hicieren en favor del Fondo de Reserva de Prestaciones y del Fideicomiso.
4. Por los aportes que en su caso realice el Gobierno, a través del FIDEICOMITENTE, quien destinara los recursos recibidos a incrementar el Patrimonio del presente Fideicomiso.
5. En general, cualquier otro aporte del que el Fondo se beneficie.

Los intereses, rentas, plusvalías, rendimientos, ganancias o pérdidas de capital demás utilidades que genere el patrimonio Fideicometido, no formaran parte de este Fideicomiso. El Fideicomitente se reserva todos los usufructos del fondo constituido, así mismo se compromete a hacerle frente a todas las obligaciones que ello conlleve (impositivas, legales, etc.),

### Las Inversiones

La FIDUCIARIA invertirá y reinvertirá el Patrimonio fideicometido, por medio de las aéreas especializadas que para tal efecto existen en INS Valores Puesto de Bolsa S.A., apegándose en todo momento, a las disposiciones de inversión previstas en el Reglamento Interno de Administración de Inversiones y Fideicomisos del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica. La Fiduciaria invertirá, administrara y custodiara el Patrimonio fideicometido en cualquiera de los instrumentos, títulos, valores o documentos que en ese cuerpo normativo se indican, ajustándose en todo momento a los preceptos que regulan el funcionamiento de los puestos de bolsa, así como lo que contempla el Contrato de servicios generales del INS Valores Puesto de Bolsa.

### Comisiones de la Fiduciaria

Por concepto de comisión, la Fiduciaria devengará durante su gestión la suma de Mil Quinientos Dólares (\$1.500.00) mensuales, moneda en curso de los Estados Unidos de América, pagadera por mes vencido. La Fiduciaria le comunicará a la Fideicomitente el cobro de la comisión mediante el envío de factura, los cuales serán suministrados por el Fideicomitente dentro de los cinco días hábiles siguientes al comunicado de la Fiduciaria.

El 24 de mayo de 2014 este Fideicomiso es finiquitado a solicitud de la Contraloría General de la República, por lo tanto en el año 2014 no existe un monto asignado a este rubro.

### Nota 6. Cuentas por cobrar

Al 31 de diciembre del 2014 y 2013, las cuentas por cobrar se detallan de la siguiente manera:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
4% Ley N8228	2.742.466.694	2.420.433.980
Tributo de electricidad	631.205.044	542.391.466
CETAC bomberos	41.697.283	118.752.037
Préstamo a empleados	278.278.719	272.359.756
Impuesto único al combustible	---	7.969.203
Otros	2.576.085	18.765.241
<b>Totales</b>	<b><u>3.696.223.825</u></b>	<b><u>3.380.671.683</u></b>

### **Nota 7. Inventarios**

Al 31 de diciembre del 2014 y 2013, la composición de la cuenta inventarios es la siguiente:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Productos químicos y conexos	602.705.908	478.567.947
Productos farmacéuticos y medicinales	13.771.137	14.266.419
Herramientas, repuestos y accesorios	243.558.180	274.710.079
Útiles, materiales y suministros diversos	547.198.325	528.305.332
<b>Totales</b>	<b><u>1.407.233.550</u></b>	<b><u>1.295.849.777</u></b>

### **Nota 8. Inventarios**

Al 31 de diciembre del 2014 la cuenta de otros activos está compuesta por: el programa de Lider sof que aún no ha sido terminado por ¢545.738.537, un rubro de activos intangibles de un sistema que se está desarrollando por ¢88.906.976; y gastos pagados por anticipado por ¢202.744.153.

Al 31 de diciembre de 2013 únicamente estaba compuesta por el programa de Lider sof por ¢418.027.729 y gastos pagados por anticipado por ¢214.743.602.

### **Nota 9. Propiedad, planta y equipo**

Al 31 de diciembre del 2014 y 2013 la integración de la cuenta “activo, propiedad, planta y equipo”, se detalla de la siguiente manera:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
<b>Costo</b>		
Maquinaria	201.245.566	201.245.566
Equipo de transporte	15.424.626.920	10.060.005.486
Equipo de comunicación	1.594.918.267	1.463.477.934
Equipo de educación deporte y recreación	331.433.960	301.421.972
Maquinaria, equipo y mobiliario diverso	3.408.520.794	2.565.938.032
Equipo y programas de cómputo	2.601.494.530	2.289.792.485
Equipo sanitario y de laboratorio	248.615.832	149.353.022
Terrenos	7.345.218.804	5.754.002.873
Edificio	21.952.482.714	16.967.090.526
Construcciones	566.169.314	4.043.827.226
Monumentos	63.949.000	62.325.000
Revaluación de activos	8.719.598.780	8.719.598.780
Mejoras	494.342.743	179.750.891
<b>Sub-total</b>	<b><u>62.952.617.224</u></b>	<b><u>52.757.829.793</u></b>
<b>Menos:</b>		
Depreciación acumulada	(6.428.389.642)	(4.856.637.852)
Depreciación acumulada revaluada	(329.792.979)	(106.618.314)
<b>Total activo, neto</b>	<b><u>56.194.434.603</u></b>	<b><u>47.794.573.627</u></b>

2014

<b>Descripción</b>	<b>31/12/2012</b>	<b>Adiciones</b>	<b>Retiros</b>	<b>31/12/2013</b>
Maquinaria	201.245.566	---	---	201.245.566
Equipo de transporte	10.060.005.486	5.364.621.434	---	15.424.626.920
Equipo de comunicación	1.463.477.934	131.440.333	---	1.594.918.267
Equipo y mobiliario	301.421.972	30.011.988	---	331.433.960
Maquinaria; equipo y mobiliario diverso	2.565.938.032	842.582.762	---	3.408.520.794
Equipo y programas de computo	2.289.792.485	311.702.045	---	2.601.494.530
Equipo sanitario y de laboratorio	149.353.022	99.262.810	---	248.615.832
Terrenos	5.754.002.873	1.591.215.931	---	7.345.218.804
Construcciones	17.146.841.417	5.299.984.040	---	22.446.825.457
Monumentos	62.325.000	1.624.000	---	63.949.000
Revaluación de activos (a)	8.719.598.780	---	---	8.719.598.780
Obras en proceso	4.043.827.226		3.477.657.912	566.169.314
<b>Total activos</b>	<b>52.757.829.793</b>	<b>13.672.445.343</b>	<b>3.477.657.912</b>	<b>62.952.617.224</b>
Depreciación acumulada	(4.963.256.166)	(1.794.926.455)	---	(6.758.182.621)
<b>Activos netos</b>	<b>47.794.573.627</b>	<b>11.877.518.888</b>	<b>3.477.657.912</b>	<b>56.194.434.603</b>

2013

<b>Descripción</b>	<b>31/12/2012</b>	<b>Adiciones</b>	<b>Retiros</b>	<b>31/12/2013</b>
Maquinaria	201.245.566	---	---	201.245.566
Equipo de transporte	8.489.645.701	1.570.359.785	---	10.060.005.486
Equipo de comunicación	1.262.786.175	200.691.759	---	1.463.477.934
Equipo y mobiliario	244.385.149	57.036.823	---	301.421.972
Maquinaria; equipo y mobiliario diverso	1.184.891.161	1.381.046.871	---	2.565.938.032
Equipo y programas de computo	1.689.383.554	600.408.931	---	2.289.792.485
Equipo sanitario y de laboratorio	125.723.892	23.629.130	---	149.353.022
Terrenos	5.754.002.873	---	---	5.754.002.873
Construcciones	15.852.376.006	1.294.465.411	---	17.146.841.417
Monumentos	---	62.325.000	---	62.325.000
Revaluación de activos (a)	8.719.598.780	---	---	8.719.598.780
Obras en proceso	1.502.427.789	2.541.399.437	---	4.043.827.226
<b>Total activos</b>	<b>45.026.466.646</b>	<b>7.731.363.147</b>	<b>---</b>	<b>52.757.829.793</b>
Depreciación acumulada	(2.307.789.376)	(2.655.466.790)	---	(4.963.256.166)
<b>Activos netos</b>	<b>42.718.677.270</b>	<b>5.075.896.357</b>	<b>---</b>	<b>47.794.573.627</b>

(a) Al mes de abril del 2012 el Benemérito Cuerpo de Bomberos procedió a realizar la revaluación de los activos que fueron donados por INS, para lo cual se detalla el método utilizado:

### Para terreno

Como primer paso para la revaluación de terrenos se consultó ante el Ministerio de Hacienda y Municipales locales, sobre el documento vigente, denominado mapoteca de “Valores de terrenos por zonas homogéneas” de cada cantón.

### Edificios

Para el caso de los edificios se consultaron diferentes fuentes de información tanto en el Ministerio de Hacienda como Municipalidades, lo anterior para obtener el método o documento más confiable para la revaloración respectiva. Como resultado de este primer paso se definió la utilización del “Manual de valores base por tipología constructiva, 2011”, en su versión más reciente.

Al tener este manual como base, se estableció como parámetro de inicio la utilización del método “Ross-Heidecke”, este método toma en consideración factores fundamentales para que el cálculo sea lo más acertado posible. Dicho método es aceptado por el Ministerio de Hacienda para la actualización de los valores de bienes inmuebles

### Vehículos

Con respecto a los vehículos y unidades extintoras, el primer paso que se implementó fue la creación de una base de datos donde encuentran todas las características de la flotilla del Cuerpo de Bomberos.

Posterior a esto, se analizó el valor actual de cada vehículo, obteniendo como resultado que toda la flotilla, se encontraba con un valor muy por debajo de su valor real en el mercado con respecto al valor contable de traslado.

Al tener flotilla algunas unidades que por sus características técnicas son únicas en el mercado nacional, se tomó la decisión de utilizar como método de revaluación el valor asegurado de cada unidad, este valor según los peritos del Instituto Nacional de Seguros representa el valor real del mercado, por lo anterior es el dato más confiable para revalorar nuestra flotilla.

Se determinó incluir como política, que cada cinco años se proceda con una revisión de los valores contables de los bienes muebles e inmuebles del Benemérito Cuerpo de Bomberos y determinar la necesidad de ejecutar una revaloración.

Lo anterior en concordancia con lo mencionado en el párrafo No 49 de la Norma Internacional de Contabilidad No.17, que textualmente indica:

*“La frecuencia de las revaluaciones dependerá de los cambios que experimenten los valores razonables de los elementos de propiedades, planta y equipo que se estén revaluando. Cuando el valor razonable del activo revaluado difiera significativamente de su importe en libros, será necesaria una nueva revaluación. Algunos elementos de propiedades, planta y equipo experimentan cambios significativos y volátiles en su valor razonable, por lo que necesitarán revaluaciones anuales. Estas frecuentes revaluaciones serán innecesarias para elementos de propiedades, planta y equipo con variaciones insignificantes en su valor razonable. Para éstos, pueden ser suficientes revaluaciones hechas cada tres o cinco años”.*



Si bien es cierto no se revaluó la totalidad de las familias de activos procedentes de la donación del INS al Cuerpo de Bomberos, fue posible atender lo dispuesto en el párrafo No51 de la Norma Internacional de Contabilidad No. 17, que a la letra reza:

*“Si se revalúa un elemento de propiedades, planta y equipo, se revaluarán también todos los elementos que pertenezcan a la misma clase de activos.*

Al 31 de diciembre del 2012 se procedió a reclasificar a otros activos los importes correspondientes al desarrollo del Sistema de Administración Integrado de Aplicaciones Financieras y Administrativas del Benemérito Cuerpo de Bomberos los cuales se encontraban registrados como Activos Fijos.

**Nota 10. Deudas por adquisición de servicios**

Esta cuenta presenta principalmente pagos presupuestados a proveedores y otras cuentas de menor cuantía.

A continuación se detallan los proveedores superiores a un monto de ¢10.000.000 para ambos años, los demás por ser montos muy bajos se agrupan en la descripción de proveedores varios:

<b>Proveedor</b>	<b>2014</b>	<b>2013</b>
Proveedores varios	209.616.566	833.487.539
Proyectos y des. constructivos PRODECO S.A.		346.467.603
Consorcio SMI Ingenieros Cons. y Const. S.A.	---	47.484.910
Importaciones GM S.A.	---	35.140.988
Asesorías de Comunicación del Este, S.A.	---	34.259.028
Industrias M.H. S.A.	---	29.250.351
Prevención y Seguridad Industrial S.A.	274.050.873	15.125.709
Comercializadora Tec. Ind. Oeste Cotisa S.A.	159.432.971	13.430.695
BM Internacional CAISA Sociedad Anónima	---	12.439.125
Alma Internacional Sociedad Anónima	1.506.738.782	---
Autoestar Vehículos S.A.	1.185.933.169	---
Nacional Automotriz Nasa S.A.	707.984.710	---
Purdy Motor, S.A.	276.774.863	---
Industrial Escosa Sociedad Anónima	199.558.823	---
Sonda Tecnologías Información costa Rica S.A.	156.661.774	---
Promotex Internacional Sociedad Anónima	107.518.530	---
Climatiza Climatización Industrial Sociedad Anónima	94.025.747	---
Holst Van Patten Sociedad Anónima	57.397.110	---
Importaciones GM S.A.	45.034.389	---
Datagrama Comunicaciones S.A.	41.215.733	---
Tecnogrande Sociedad Anónima	38.112.425	---
Lidersoft Internacional S.A.	37.122.187	---
Moda Colegial Sociedad Anónima	24.317.975	---
Benavidez Argüello Freddy	21.119.287	---
Benavidez Argüello Omar	21.119.287	---
Benavidez Argüello María Leticia	21.119.287	---

<b>Proveedor</b>	<b>2014</b>	<b>2013</b>
Benavidez Argüello Yamileth	21.119.287	---
Jimenez Blanco y Quirós S.A.	19.000.000	---
Delloitte & Touche Sociedad Anónima	17.000.000	---
Corporación Font S.A.	14.604.963	---
Compañía Leogar Sociedad Anónima	13.398.048	---
Sistemas Analíticos Sociedad Anónima	13.389.064	---
Proveduría Industrial PTI S.A.	12.000.000	---
Calvo Gutiérrez Alvaro Alonso	11.964.468	---
Agencia de Seguridad Máxima Sociedad Anón	11.458.095	---
Aguilar Villareal Jorge Gerardo	10.126.497	---
<b>Total Deudas por adquisición de activos</b>	<b>5.328.914.910</b>	<b>1.367.085.948</b>

**Nota 11. Garantías por licitaciones**

Al 31 de diciembre del 2014 y 2013, la cuenta de garantías por pagar se detalla de la siguiente manera:

	<b>2014</b>	<b>2013</b>
Garantía de participación	7.820.309	77.996.776
Garantía de cumplimiento	40.657.087	547.101.005
<b>Total</b>	<b>48.477.396</b>	<b>625.097.781</b>

**Nota 12. Provisiones**

Al 31 de diciembre del 2014 y 2013, la cuenta de provisiones se detalla de la siguiente manera:

	<b>2013</b>	<b>2012</b>
Prestaciones legales	2.546.941.606	6.349.725.705
Salario escolar	85.303.017	720.113.307
Aguinaldo	70.281.615	98.190.774
Vacaciones	1.173.248.917	968.899.474
<b>Total</b>	<b>3.875.775.155</b>	<b>8.136.929.260</b>

**Nota 13. Retenciones**

Al 31 de diciembre del 2014 y 2013 la composición del saldo de la cuenta de retenciones se detalla de la siguiente forma:

	<b>2014</b>	<b>2013</b>
Cargas sociales por pagar	572.914.782	273.688.677
Impuesto al salario por pagar	54.932.231	52.177.756
Salario escolar a pagar	635.454.465	---
Aporte obrero	17.676.383	---
Aporte patronal	38.952.494	---

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Otras	27.444.466	53.430.305
<b>Total</b>	<b><u>1.347.374.821</u></b>	<b><u>379.296.738</u></b>

**Nota 14. Deuda INS Presupuesto**

Esta deuda fue reversada mediante acuerdo XII de la sesión ordinaria 0074 del 31-03-2014. Esta deuda INS Presupuesto se origina de la diferencia entre los ingresos y gastos presupuestarios, que al 31 de diciembre del 2009 ascendieron a la suma de ¢558.068.460.

**Nota 15. Capital**

Al 31 de diciembre del 2014 y 2013 la composición patrimonial del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica se sustenta por el capital que el INS traspaso, tal como se detalla a continuación:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Capital inicial	10.619.047.895	10.619.047.895
Donaciones	23.129.242.819	23.119.058.220
<b>Total</b>	<b><u>33.748.290.714</u></b>	<b><u>33.738.106.115</u></b>

**Nota 16. Otros ingresos**

Los Otros ingresos por los periodos de doce meses terminado el 31 de diciembre de 2014 y 2013, respectivamente se detallan de la siguiente manera:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Multas y sanciones administrativas	13.584.245	27.283.889
Ingresos por venta de remates	---	437.190
Ingresos varios	662.935.344	699.701.468
Ingresos por descuentos pago proveedores	9.532.484	5.046.172
Visado por planos físicos y digitales	2.314.140	77.296.000
Servicios técnicos de ingeniería	96.615.000	49.211.200
Servicios de capacitación	64.857.420	63.006.050
Otros ingresos (15.1)	332.259.492	72.876.837
<b>Total</b>	<b><u>1.182.098.125</u></b>	<b><u>994.858.806</u></b>

(15.1) La variación más importante en otros ingresos se da básicamente en la cuenta 4-9-1-02-01-01-1 de Valoración de títulos que se vio afectado por el finiquito del Fideicomiso de prestaciones legales, el monto final de esta cuenta fue de ¢223.776.258 en 2014, mientras que en 2013 fue de ¢71.515.928.

### **Nota 17. Gastos de personal**

Los gastos de personal por los periodos de doce meses terminado el 31 de diciembre de 2014 y 2013, respectivamente se detallan de la siguiente manera:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Salarios	5.319.198.464	5.000.971.700
Jornales y jornadas y extras operativas	481.798.641	383.695.619
Vacaciones	483.278.381	300.109.237
Disponibilidad laboral	8.667.306	4.937.630
Retribución por los años	3.140.426.888	2.852.407.082
Restricción al ejercicio profesional	139.736.448	142.096.547
Decimotercer mes	803.053.139	798.167.234
Salario escolar	766.513.824	752.402.324
Prestaciones legales	1.493.888.817	1.286.693.100
Contribuciones patronales	2.616.881.865	2.463.172.588
Asistencia social	215.819.368	204.480.658
Suplencias	38.732.887	40.982.544
Otros incentivos salariales	146.793.200	137.385.556
Servicios especiales	148.390.527	296.295.532
Otros	194.421.744	9.115.310
<b>Total</b>	<b><u>15.997.601.499</u></b>	<b><u>14.672.912.661</u></b>

### **Nota 18. Servicios**

Por los periodos de doce meses terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013, la cuenta de servicios estaba conformada de la siguiente manera:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Energía eléctrica	262.576.478	219.745.905
Agua y alcantarillado	64.603.279	61.651.668
Telecomunicaciones	183.269.596	129.082.248
Servicios generales gestión y apoyo	663.141.403	324.282.006
Gastos de viaje y transporte	121.388.399	97.351.902
Actividades de capacitación	132.038.416	84.193.171
Seguros	639.459.650	654.901.913
Mantenimiento de edificios	311.438.626	153.085.048
Mantenimiento de equipo transporte	1.380.075.857	1.085.890.138
Mantenimiento equipos diversos	72.977.189	93.735.637
Mantenimiento de equipo de cómputo	285.914.695	119.344.018
Otros	615.199.370	205.372.093
<b>Totales</b>	<b><u>4.732.082.958</u></b>	<b><u>3.228.635.747</u></b>

### **Nota 19. Materiales y suministros consumidos**

Por los periodos de doce meses terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013, los gastos de materiales y suministros se desglosan de la siguiente manera:

	<b><u>2014</u></b>	<b><u>2013</u></b>
Combustibles y lubricantes	656.740.300	595.054.893
Herramientas e instrumentos	84.845.086	199.919.723
Repuestos y accesorios	283.598.075	177.630.911
Textiles y vestuario	604.024.857	276.567.376
Útiles y materiales de oficina	43.906.573	46.942.474
Útiles y materiales de limpieza	51.814.352	51.474.538
Útiles y materiales de resguardo y seguridad	7.140.599	3.473.780
Alimentos y bebidas	50.751.215	34.448.243
Materiales y productos construcción	107.721.247	118.369.631
Otros productos químicos	2.427.338	14.298.766
Otros	192.713.913	83.166.346
<b><i>Totales</i></b>	<b><u>2.085.683.555</u></b>	<b><u>1.601.346.681</u></b>

### **Nota 20. Otros gastos**

Los otros gastos corresponden a gastos financieros como intereses y comisiones, primas sobre inversiones, además de los gastos resultado de la valoración de las inversiones.

### **Nota 21. Contingencias**

A la fecha de emisión de este informe y según el Departamento Legal, en su informe, se nos indicó que El Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica, no tiene litigios o algún otro asunto de carácter legal, que afecte la operación de esta entidad, pero se presentan 59 procesos de tránsito.

### **Nota 22. Administración del riesgo**

Los principales riesgos a los que se encuentra expuesto el Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica, corresponden al de riesgo de liquidez, riesgo tipo de cambio y riesgo de tasa de interés.

A continuación se detalla la forma en que se administra los riesgos.

#### ***Riesgo de liquidez:***

El porcentaje más elevado de los ingresos del Cuerpo de Bomberos, corresponden al 4% del total de ventas de seguros en el país. Mensualmente se analiza el comportamiento dicha partida de ingresos y de ser necesario, se van actualizando las partidas de Egresos en el Presupuesto.

### ***Riesgo de tasas de interés***

Actualmente el Cuerpo de Bomberos no cuenta con ningún Préstamo Bancario, por lo que no se tiene ningún riesgo en éste sentido. Sin embargo, el ingreso por intereses representa un 5%, de allí que las variaciones en las tasas de interés tanto de los fondos de inversión como del portafolio de inversiones, influyen directamente en los ingresos.

Para mitigar el riesgo, se trabaja con dos Puestos de Bolsa, se invierte tanto en colones como en dólares y se tiene diversificada la Cartera.

### ***Riesgo de tipo de cambio***

La compra de vehículos y de maquinaria y equipo especializado para las diferentes estaciones del Cuerpo de Bomberos, se hace en dólares. Para la cancelación de dichas compras, se trata de invertir en títulos valores y/o en fondos de inversión; los dólares que se estiman, van a ser necesarios para poder realizar las compras en dólares, las cuales se hacen usualmente al final del año, con el objetivo de no verse afectado por tipo de cambio.

### ***Nota 20: Autorización estados financieros***

Los estados financieros fueron aprobados por los miembros del Consejo Directivo mediante acuerdo VII de la Sesión Ordinaria N° 0085 del 29 de enero de 2015.